

ENMIENDA

SDO N° 001-2024-UNT

Adquisición de “SISTEMA DE SECUENCIACIÓN DE SANGER”

Contrato PE501085431-2023-PROCIENCIA-BM

Enmienda 1

Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Especificaciones técnicas

5.1.1 Características técnicas

DICE:

(...)

5.1.6 Impacto ambiental

La operación del equipo debe garantizar la sostenibilidad ambiental, evitar impactos ambientales negativos y garantizar la seguridad de los usuarios en el ambiente de trabajo durante su operación.

5.1.7 Consideraciones del equipo

Requisitos de Seguridad:

- El sistema debe permitir el manejo de las muestras de manera segura.
- Debe tener un mecanismo para evitar que las muestras deterioren las partes del equipo.
- Debe ser factible su funcionamiento dentro de áreas con condiciones de bioseguridad implementadas.
- Debe permitir el control de Acceso: mediante autenticación (verificar la identidad de los usuarios mediante el uso de contraseñas robustas) y/o autorización (asegurar que los usuarios tengan acceso solo a los datos necesarios para realizar sus funciones).
- Debe permitir el manejo de Errores y Recuperación de datos, a través de sistemas de backup.

Salud ocupacional:

- Durante su funcionamiento debe evitar poner en riesgo químico, físico o biológico a los usuarios.
- El sistema debe ser factible de instalarse y funcionar correctamente en un espacio ergonómico.

Protección del ambiente:

- El sistema debe permitir disminuir integrar funciones para reducir los consumibles y de esa manera generar menor cantidad de residuos sólidos.
- Debe permitir planificar y agrupar secuenciaciones para maximizar el uso del equipo y reducir el consumo de recursos.
- Debe funcionar con tecnologías que permitan el ahorro de energía.
- El sistema debe ser factible de instalarse y funcionar correctamente en un espacio ecoeficientes.

Manuales técnicos de seguridad expedidos por el fabricante sobre las consideraciones de seguridad por el uso del equipo.

(...)

DEBE DECIR:

(...)

5.1.6 Impacto ambiental

para el Analizador Genético de 4 Capilares

La operación del equipo debe garantizar la sostenibilidad ambiental, evitar impactos ambientales negativos y garantizar la seguridad de los usuarios en el ambiente de trabajo durante su operación.

5.1.7 Consideraciones del equipo, para el Analizador Genético de 4 Capilares

Requisitos de Seguridad:

- El sistema debe permitir el manejo de las muestras de manera segura.
- Debe tener un mecanismo para evitar que las muestras deterioren las partes del equipo.
- Debe ser factible su funcionamiento dentro de áreas con condiciones de bioseguridad implementadas.
- Debe permitir el control de Acceso: mediante autenticación (verificar la identidad de los usuarios mediante el uso de contraseñas robustas) y/o autorización (asegurar que los usuarios tengan acceso solo a los datos necesarios para realizar sus funciones).
- Debe permitir el manejo de Errores y Recuperación de datos, a través de sistemas de backup.

Salud ocupacional:

- Durante su funcionamiento debe evitar poner en riesgo químico, físico o biológico a los usuarios.
- El sistema debe ser factible de instalarse y funcionar correctamente en un espacio ergonómico.

Protección del ambiente:

- El sistema debe permitir disminuir integrar funciones para reducir los consumibles y de esa manera generar menor cantidad de residuos sólidos.
- Debe permitir planificar y agrupar secuenciaciones para maximizar el uso del equipo y reducir el consumo de recursos.
- Debe funcionar con tecnologías que permitan el ahorro de energía.
- El sistema debe ser factible de instalarse y funcionar correctamente en un espacio ecoeficientes.

Manuales técnicos de seguridad expedidos por el fabricante o Sección de Seguridad en Manual de Uso expedido por el fabricante, que indiquen consideraciones de seguridad en el uso del equipo

(...)

Enmienda 2

Sección I. Instrucciones a los Licitantes

Dice:

15. Documentos que Establecen las Calificaciones del Licitante	La prueba documental de las calificaciones del Licitante para ejecutar el Contrato, si su Oferta es aceptada, deberá establecer, a completa satisfacción del Comprador, que el Licitante cumple con cada uno de los criterios de calificación estipulados en esta cláusula. Requisitos para Calificación Posterior Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Licitante. En el caso de las ofertas presentadas por una APCA (Asociación), para la calificación posterior se considerará la suma de los valores de cada socio. Capacidad financiera:
---	---

	<p>Los Licitantes, mediante la presentación de estados financieros correspondientes a los últimos dos (2) años deberán demostrar que, en promedio, tuvieron al menos dos (02) veces el valor ofertado.</p> <p>Experiencia y capacidad técnica:</p> <p>El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica por Lote único Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Demostrar mediante copias de contratos, facturas y/o otros documentos legales, haber comercializado al menos el doble de la cantidad del bien solicitado o similares. ● Haber ejecutado al menos dos contratos de características similares durante los últimos 5 años. <p>Requerimientos de uso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Constancia de tener un taller de servicio técnico o carta de compromiso firmada por un taller existente en alguna ciudad de Perú que pueda proporcionar el servicio técnico (Se debe incluir la dirección del taller, número telefónico y el nombre de la persona de contacto): Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
--	---

Debe decir:

<p>15. Documentos que Establecen las Calificaciones del Licitante</p>	<p>La prueba documental de las calificaciones del Licitante para ejecutar el Contrato, si su Oferta es aceptada, deberá establecer, a completa satisfacción del Comprador, que el Licitante cumple con cada uno de los criterios de calificación estipulados en esta cláusula.</p> <p>Requisitos para Calificación Posterior</p> <p>Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Licitante.</p> <p>En el caso de las ofertas presentadas por una APCA (Asociación), para la calificación posterior se considerará la suma de los valores de cada socio.</p> <p>Capacidad financiera:</p> <p>Los Licitantes, mediante la presentación de estados financieros correspondientes a los últimos dos (2) años deberán demostrar que, en promedio, tuvieron al menos dos (02) veces el valor ofertado.</p> <p>Experiencia y capacidad técnica:</p> <p>El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica por Lote único Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Demostrar mediante copias de contratos, facturas y/o otros documentos legales, haber comercializado al menos el doble de la cantidad del bien solicitado o similares, como Analizador genético, Secuenciadores, Espectrómetros y equipo o sistema o estación de extracción de ADN, ARN y proteínas; para efectos de demostrar experiencia y capacidad técnica mediante copias de contratos, facturas y/o otros documentos legales y haber comercializado al menos el doble de la cantidad del bien solicitado o similares. ● Haber ejecutado al menos dos contratos de características similares
--	--

	<p>durante los últimos 5 años.</p> <p>Requerimientos de uso:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Constancia de tener un taller de servicio técnico o carta de compromiso firmada por un taller existente en alguna ciudad de Perú que pueda proporcionar el servicio técnico (Se debe incluir la dirección del taller, número telefónico y el nombre de la persona de contacto): Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
--	--

Enmienda 3

Sección I. Instrucciones a los Licitantes

Dice:

<p>20. Plazo para presentar las ofertas</p>	<p>20.1. Para fines de presentación de la oferta, la dirección del Comprador es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atención: Proyecto <i>Secuenciación automatizada como herramienta complementaria a las tecnologías multi-ómicas en el estudio sistemático de la microbiota ambiental y agroindustrial</i> ● Dirección: Laboratorio de Microbiología Ambiental (segundo piso del pabellón Jesús García Alvarado) – Facultad Ciencias Biológicas – UNT (Av. Juan Pablo II s/n - Campus universitario) ● País: Trujillo, Perú <p>20.2. La fecha límite para presentar las ofertas es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fecha: 30 de setiembre de 2024 ● Hora: 15:00 <p>20.3. Los Licitantes SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> tendrán la opción de presentar sus Ofertas a través del portal web de la universidad.</p> <p>20.4. El Comprador podrá, a su discreción, extender el plazo para la presentación de Ofertas mediante una enmienda al Documento de Licitación. En este caso, todos los derechos y las obligaciones del Comprador y de los Licitantes previamente sujetos al plazo original para presentar las ofertas quedarán sujetos al plazo prorrogado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Comprador no considerará ninguna Oferta que llegue con posterioridad al término del plazo para la presentación de Ofertas. Toda Oferta que reciba el Comprador después del plazo para la presentación de las Ofertas será declarada tardía, rechazada y devuelta al Licitante sin abrir.
<p>21. Apertura de las ofertas</p>	<p>21.1. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dirección: Sala de sesiones ubicada en el local central de la Universidad Nacional de Trujillo, Jirón Diego De Almagro 344, Trujillo. ● Localidad: Trujillo ● País: Perú ● Fecha: 30 de setiembre de 2024 ● Hora: 15:15 horas <p>21.2. El Comprador no discutirá los méritos de las Ofertas ni rechazará</p>

	<p>ninguna (excepto las Ofertas tardías) en el acto de apertura de ofertas.</p> <p>21.3. El Comprador preparará un acta del acto de apertura de las Ofertas que incluirá como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) nombre del (los) Licitante(s) y si hubo retiro, sustitución o modificación; (b) el precio total de la Oferta, los precios por <i>lote único (contrato)</i> si corresponde, incluyendo cualquier descuento; (c) la existencia o no de Garantía de Mantenimiento de Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de Oferta, de haberse requerido.
--	--

Debe decir:

<p>20. Plazo para presentar las ofertas</p>	<p>21.4. Para fines de presentación de la oferta, la dirección del Comprador es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atención: Proyecto <i>Secuenciación automatizada como herramienta complementaria a las tecnologías multi-ómicas en el estudio sistemático de la microbiota ambiental y agroindustrial</i> ● Dirección: Laboratorio de Microbiología Ambiental (segundo piso del pabellón Jesús García Alvarado) – Facultad Ciencias Biológicas – UNT (Av. Juan Pablo II s/n - Campus universitario) ● País: Trujillo, Perú <p>21.5. La fecha límite para presentar las ofertas es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fecha: 17 de octubre de 2024 ● Hora: 15:00 <p>21.6. Los Licitantes SI __ NO X tendrán la opción de presentar sus Ofertas a través del portal web de la universidad.</p> <p>21.7. El Comprador podrá, a su discreción, extender el plazo para la presentación de Ofertas mediante una enmienda al Documento de Licitación. En este caso, todos los derechos y las obligaciones del Comprador y de los Licitantes previamente sujetos al plazo original para presentar las ofertas quedarán sujetos al plazo prorrogado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Comprador no considerará ninguna Oferta que llegue con posterioridad al término del plazo para la presentación de Ofertas. Toda Oferta que reciba el Comprador después del plazo para la presentación de las Ofertas será declarada tardía, rechazada y devuelta al Licitante sin abrir.
<p>21. Apertura de las ofertas</p>	<p>22.1. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Dirección: Laboratorio de Microbiología Ambiental (segundo piso del pabellón Jesús García Alvarado) – Facultad Ciencias Biológicas – UNT (Av. Juan Pablo II s/n - Campus universitario). ● Localidad: Trujillo ● País: Perú ● Fecha: 17 de octubre de 2024 ● Hora: 15:15 horas <p>22.2. El Comprador no discutirá los méritos de las Ofertas ni rechazará ninguna (excepto las Ofertas tardías) en el acto de apertura de ofertas.</p>

	<p>22.3. El Comprador preparará un acta del acto de apertura de las Ofertas que incluirá como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) nombre del (los) Licitante(s) y si hubo retiro, sustitución o modificación; (b) el precio total de la Oferta, los precios por <i>lote único (contrato)</i> si corresponde, incluyendo cualquier descuento; (c) la existencia o no de Garantía de Mantenimiento de Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de Oferta, de haberse requerido.
--	--

Enmienda 3

Sección I. Instrucciones a los Licitantes

Dice:

<p>30. Comparación de las Ofertas</p>	<p>30.1 El Comprador comparará, conforme a lo establecido en la subcláusula 29.2, los costos evaluados de todas las Ofertas que se ajusten sustancialmente al Documento de SDO, para determinar cuál es la Oferta con el costo evaluado más bajo. La comparación se hará sobre la base de precios DDP junto con los precios de cualquier instalación, capacitación, comisiones y otros servicios requeridos.</p> <p>30.2 A los fines de evaluación y comparación, la moneda o las monedas de la Oferta serán convertidas a una sola moneda. La moneda que se utilizará a fin de evaluar y comparar las Ofertas para convertir en una sola moneda, es el tipo de cambio vendedor de: <i>Sol (S/)</i> La fuente del tipo de cambio será: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP</p> <p>La fecha del tipo de cambio será: <i>23 de setiembre de 2024</i></p>
--	---

Debe decir:

<p>30. Comparación de las Ofertas</p>	<p>30.1 El Comprador comparará, conforme a lo establecido en la subcláusula 29.2, los costos evaluados de todas las Ofertas que se ajusten sustancialmente al Documento de SDO, para determinar cuál es la Oferta con el costo evaluado más bajo. La comparación se hará sobre la base de precios DDP junto con los precios de cualquier instalación, capacitación, comisiones y otros servicios requeridos.</p> <p>30.2 A los fines de evaluación y comparación, la moneda o las monedas de la Oferta serán convertidas a una sola moneda. La moneda que se utilizará a fin de evaluar y comparar las Ofertas para convertir en una sola moneda, es el tipo de cambio vendedor de: <i>Sol (S/)</i> La fuente del tipo de cambio será: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP</p> <p>La fecha del tipo de cambio será: 10 de octubre de 2024</p>
--	---